



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**1. DEPENDENCIA SOLICITANTE:**

Oficina de Abastecimiento.

**2. DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN:**

Contratar el servicio de acondicionamiento de ambiente de acupuntura en Sede Alta Dirección del MIDAGRI, ubicadas en Av. La Universidad N°200 – La Molina.

**3. FINALIDAD PÚBLICA**

Contar con las condiciones óptimas en cuanto a infraestructura, el mismo que nos permitirá tener ambiente destinado a pacientes y/o colaboradores, en cumplimiento de las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**4. ANTECEDENTES**



Recomendaciones de tratamiento a pacientes de las oficinas para evitar el estrés y carga laboral y cuidar de la salud de los colaboradores de la institución en el desarrollo de sus actividades.

**5. META DEL POI VINCULADO**

Meta: 041

Actividad: AOI00015500052 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD DE LA UE 001 ADMINISTRACION.

**6. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Contratar a una empresa especializada en el rubro, que brinde el servicio de acondicionamiento de ambiente de acupuntura en Sede Alta dirección del MIDAGRI.

**7. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO**

ÍTEM	DESCRIPCION	UNID	CANT
01.00.00	<b>Trabajos a realizar</b>		
01.01.00	<b>Suministro e instalación de tubos redondos cromados de 25 mm.</b> Comprende la instalación de tres (03) tubos redondos cromados a una altura de 2.10m, el mismo que comprende de una longitud de 2.75 ml aproximadamente, estará fijada entre paredes con pernos, asimismo contará con canoplas cromadas, considerar que el tubo debe ser desmontable para el lavado de las cortinas.	UNID	3.00

Firmado digitalmente por JUSTINIANO MUNOZ Teresa Digna FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 08.04.2022 18:36:50 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

	Se debe considerar tres (03) sujetadores metálicos anclados a estructura de techo existente. La ubicación interna del ambiente de terapia será indicada por el personal de SS.GG.		
01.02.00	<b>Suministro e instalación de cortinas de poliéster color blanco.</b> Comprende la instalación de cortinas de poliéster en color blanco, contará con ojalillos metálicos para insertar en tubo cromado. La longitud será de 2.75 m de largo y 1.80 m de alto.	UNID	3.00
01.03.00	<b>Suministro e instalación de muro de drywall.</b> Comprende el suministro e instalación de muro de drywall en un área de 3.00 m <sup>2</sup> y pintado en color blanco. <u>Panel de yeso tipo RH.</u> la placa está compuesta por un núcleo de roca de yeso deshidratado y aditivos que se combinan entre sí, sus caras están revestidas con un papel de celulosa especial 100% reciclado. resistencia a la humedad. <u>Perfiles metálicos:</u> el componente estructural del sistema drywall es constituida por los perfiles metálicos que son fabricados de lámina galvanizada de acero, de calidad estructural ASTM A653, grado 33 (fy=2,320 kg/cm <sup>2</sup> ). se presentan en varias dimensiones y espesores de acuerdo al uso, siendo los más denominados rieles y parantes, base del sistema constructivo. - <u>rieles:</u> son perfiles tipo canal "u" que a modo horizontal se ubican en la parte superior e inferior del tabique, lo cuales permiten: anclar la estructura del tabique al piso, alojar a los parantes conectándose mediante tornillos. - <u>parantes:</u> son perfiles de canal "c" usados en forma vertical que cumplen un papel fundamental en la capacidad estructural del sistema. son ubicados casa 0.405m, 0.488m o 0.61m, sirven de soporte para los paneles de yeso. El muro deberá ser masillado en ambas caras y pintado de color blanco. Asimismo, debe estar reforzado con madera para soportar peso de puerta a instalar.	M2	3.00
01.04.00	<b>Suministro e instalación de puerta de madera contraplacada</b> Las dimensiones serán de 0.80 x 2.07m barnizado y en color natural, con apertura hacia dentro, incluye contramarcos de madera, bisagras, cerradura tipo manija y accesorios para su instalación. Incluye juego de llaves. La superficie será lisa.	UNID	1.00



Firmado digitalmente por JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna FAU 20131372931 soft Motivo: Dov V° B1 Fecha: 08.04.2022 18:37:00 -05:00

**PERÚ**Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Oficina de Abastecimiento

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

01.05.00	<b>Mantenimiento de puerta de madera existente de 0.90 x 2.10m.</b> Comprende el sellado y barnizado de puerta de madera existente de 0.90 x 2.10m, incluye marco de madera y lubricación de bisagras.	UNID	1.00
01.06.00	<b>Suministro e instalación de dos (02) ventanas corredizas.</b> Comprende el suministro e instalación de dos ventanas corredizas de 0.70 x 0.40m. Cada ventana contará con lámina de seguridad de (04) micas, las hojas deberán ser corredizas, contará con estructura de aluminio color natural, ángulos de aluminio, contará con pestillo de seguridad, rodamientos y garruchas, el color del vidrio incoloro, silicona, el espesor del vidrio es de 6mm, zócalos color aluminio, contará con felpa en los bordes laterales. De ser necesario, cambio de dos (02) rieles de 2.75ml cada uno.	UNID	2.00
01.07.00	<b>Suministro e instalación de lámina pavonado y/o arenado en dos (02) ventanas de 2.75 x 0.40m.</b>	UNID	2.00
01.08.00	<b>Pintado de muros internos en un área de 25.00 m<sup>2</sup>,</b> se deberá considerar masillado y pintado en pintura látex de color blanco.	M2	25.00
01.09.00	<b>Suministro e instalación de zócalos de cerámico de 0.45 x 0.45m</b> en color blanco, con una altura de 0.30m, considerar pegamento, fraguado, rodón de color blanco o aluminio, en un área de 1.50 m <sup>2</sup> en ambas caras del muro de drywall a instalar.	M2	1.50
01.10.00	Limpieza y eliminación de material excedentes de superficie involucradas en todo el servicio. Antes, durante y al final del servicio.	GLB	1.00
<b>02.00.00</b>	<b>ASPECTOS FINALES</b>		
02.01.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>El proveedor en todo momento deberá de asegurar que su personal profesional y técnico cuente con absolutamente con todas las medidas de seguridad que exigen este tipo de trabajos bajo su absoluta y única responsabilidad liberando al MIDAGRI de asumir cualquier responsabilidad por algún acto de negligencia, deshonra, accidente de trabajo o a fin adverso.</li> <li>El proveedor deberá de estar en permanente comunicación y coordinación con el supervisor que designe servicios generales para la ejecución del presente servicio.</li> <li>Cualquier aspecto no contemplado por el proveedor al momento de formular su cotización, no lo exonera de que cumpla con la totalidad del objetivo del presente servicio</li> </ul>	GLB	1.00

Firmado digitalmente por  
JUSTINIANG MUÑOZ Teresa Digna  
FAU 20131372931 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08.04.2022 18:37:06 -05:00



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

 <p>Firmado digitalmente por JUSTINIANO MUNOZ Teresa Digna FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 08.04.2022 18:37:13 -05:00</p>	<p>para el cual él evaluó previamente y cotizó en su oportunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La zona materia de este servicio, deberá de estar permanentemente limpia y libre de desmonte y obstáculos que genere molestias al personal que transitan por dicho sector.</li> </ul> <p>Cualquier daño, desperfecto o adversidad que se compruebe que ha ocasionado el proveedor y/o su Personal a las instalaciones de propiedad del MIDAGRI, será asumido de manera integral por este.</p>		
--	--	--	--

**8. REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTOR**

- Persona natural o jurídica con experiencia en el rubro de trabajos de acondicionamiento, comprobada mediante dos órdenes de servicios y su respectiva conformidad.
- Contar con los materiales e insumos adecuados para brindar el servicio.
- Contar con la movilidad y herramientas mínimas adecuadas para brindar el servicio
- Contar con la vestimenta e implementos de seguridad adecuados para brindar el servicio.
- Contar con póliza de seguro complementario contra todo tipo de riesgos (SCTR) cuya vigencia estará comprendida durante los plazos del servicio, se debe remitir copia de la póliza vigente.
- Contar con RNP vigente.
- Contar con RUC vigente.
- No estar impedido de contratar con el estado.
- Contar con un plan de vigilancia, prevención y control para el COVID-19 aprobado por el MINSA.
- Deberá remitir con tres (03) días de anticipación la lista del personal que realizará el servicio, avalado por el medico ocupacional o en todo caso una declaración jurada firmada por el comité de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

**9. PLAZO**

El plazo de ejecución será de cinco (05) días calendarios como plazo máximo, el cual empieza a regir a partir del día siguiente de notificada la Orden.

**10. FORMA DE PAGO Y CONFORMIDAD:**

Pago Único, previo informe técnico del PROVEEDOR, refrendado por el representante de la empresa, previa verificación de cumplimiento de las características técnicas por parte del Área de Servicios Generales y conformidad brindada por el director de la Oficina de Abastecimiento.

**11. LUGAR DE SERVICIO**

La prestación de servicio se realizará en la Sede Alta Dirección ubicado en Av. La Universidad N°200 – La Molina.



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## 12. GARANTIA

Un año como mínimo.

## 13. PENALIDADES

### Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. Se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general:  $F = 0.40$ .

Para plazos mayores a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general:  $F = 0.25$ .

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

## 14. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

“EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas”.





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego

Oficina de Abastecimiento

*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*



Firmado digitalmente por PUYEN  
GUZMAN Frank Yefry FAU  
20131372931 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 08.04.2022 20:28:36 -05:00

---

**Director(a)**  
**Oficina de Abastecimiento**  
**MIDAGRI**



Firmado digitalmente por  
JUSTINIANO MUNOZ Teresa Digna  
FAU 20131372931 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 08.04.2022 18:37:25 -05:00